

ALISPRO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA LA COMPAÑIA ALISPRO CIA. LTDA.

Se constituyó mediante escritura pública de fecha 07 de Enero 2013, otorgada en la Notaria Quinta del notario Hernan Rodrigo Santamaria de la ciudad de Ambato. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato con fecha 01 de Octubre del 2013.

ALISPRO CIA. LTDA tiene su domicilio social y oficinas centrales en la Av. 22 de Enero y Montañita de la ciudad de Ambato.

Tiene como objetivo:

- a) Elaboración, comercialización, consignación, y venta de todo lo que tenga que ver con los campos afines al sector alimenticio
- b) Elaboración, exportación, importación, preparación, comercialización de todo tipo de materias primas relacionado con el campo alimenticio.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en el uso de estimaciones.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas deben ser aplicadas uniformemente en todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario

- a) Uso de estimaciones.- La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la provisión para créditos de dudosa

cobranza, la provisión para la recuperación de inventarios, la depreciación del activo fijo, la provisión de beneficios sociales, la provisión para beneficios de jubilación y desahucio y el cálculo del impuesto a la renta.

- b) Instrumentos financieros. - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor. Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deudas a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.
- c) Efectivo y equivalentes de efectivo. - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en instituciones financieras.

	2019	2018
CAJA GENERAL	350,00	450,00
BANCOS NACIONALES	2.301,61	65.140,81

2.651,61 65.590,81

- d) Cuentas por cobrar comerciales. - La ventas se realizan casi en su totalidad de contado, y las ventas a crédito no son importantes, los mismos que no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR		
Cuentas por Cobrar Clientes	62.260,14	9.488,89

62.260,14 9.488,89

- e) Inventarios.- Los inventarios se evalúan al importe menor entre su costo o a su precio menos los gastos de comercialización. El costo de ventas incluye los costos de compras aplicando el método de valuación del costo promedio. El costo de ventas excluye gastos de financiamiento. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización.

	2019	2018
INVENTARIOS MATERIA PRIMA		
Inventario Materia Prima	54.898,58	77.516,02
Inventario de Materiales y Suministros	16.536,56	16.053,39

71.435,14 93.569,41

- f) Propiedad, Planta y Equipo.- Este rubro se presenta al costo neto de la depreciación acumulada. Así mismo, cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Perdidas y Ganancias.

El costo inicial de la maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a resultados del periodo en que se incurren los costos.

En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros para el uso del edificio, maquinaria y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, estos son capitalizados como un costo adicional del edificio, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

CATEGORIA DEL ACTIVO	VIDA UTIL
Vehículos	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años

2019	
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	
Muebles y Enseres	3.813,88
Instalaciones	53.667,67
Vehículos	38.843,45
Maquinaria y Equipo	60.081,37
Software	5.519,85
(-) Depreciación Acumulada	54.472,14
	<u>107.454,08</u>

- g) Deterioro del valor de los activos.- En este periodo contable no se han revisado las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.
- h) Cuentas Comerciales por Pagar.- Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

	2019	2018
OBLIGACIONES COMERCIALES		
Proveedores Nacionales por Pagar	165.032,92	168.875,65

- i) Impuestos.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:	2019	2018
Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R)	41.995,33	26.578,20
Impuesto retenciones IVA clientes	-	1.263,74
TOTAL	41.995,33	27.841,94

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:	2019	2018
IVA por Pagar	2.572,52	-
Retenciones en la Fuente	2.290,34	1.939,55
Retenciones de IVA	934,80	658,41
TOTAL	5.797,66	2.597,96

j) *Aspectos Tributarios:*

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
 - Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
 - Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
 - Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
 - Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
 - Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
 - Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.
- k) Precios de transferencia - Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en

paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de julio del 2020 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

- l) Impuestos por pagar.- El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año
- m) Provisiones.- Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación.
- n) Costos por Prestamos.- Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.
- o) Patrimonio de Accionistas.- Un resumen de capital social bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	2019	2018
CAPITAL	5.000,00	5.000,00
TOTAL	5.000,00	5.000,00

- p) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gatos.- Los ingresos por venta de nuestros productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o el servicio. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

	2019	2018
INGRESOS	1.950.798,13	1.786.922,98
TOTAL	1.950.798,13	1.786.922,98

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados bajo NIIF's para PYMES en los estados financieros, es como sigue:

	2019	2018
Costo de Ventas	1.376.988,65	1.330.820,77
Costos Directos	53.814,92	47.508,41
Costos Indirectos	25.269,22	26.874,04
Gastos de Ventas	283.938,00	168.015,82
Gastos de Administración	204.061,39	232.477,51
Gastos Financieros	5.593,67	2.672,52
Gastos No Deducibles	144,11	45,80
Otros Gastos		10.004,29
TOTAL	1.949.809,96	1.818.419,16

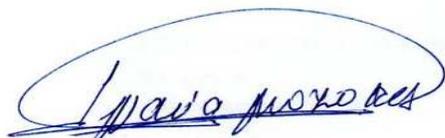
HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. El cuál es la pandemia a nivel mundial del virus Covid-19, por lo cual el presidente de la República del Ecuador Lenin Moreno declaro mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública a partir del 17 de marzo de 2020, donde se dispuso el cierre de todos los servicios privados y públicos que conlleve aglomeraciones e incentiven a la propagación de dicho virus, a excepción de Salud, Seguridad, Servicios de Riesgo y aquellos por la emergencia los Ministros decidan mantener abiertos. Adicionalmente se dispuso el funcionamiento normal para la industria ganadera y de cuidado animal y servicios básicos.

Ante esto la Administración de la Compañía no prevé efectos a la fecha de emisión de este informe. Los impactos podrán ser cuantificados a finales del ejercicio fiscal 2020.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios, y autorizados para su publicación el 07 de Abril del 2020.



Sra. Maria Mayorga
GERENTE GENERAL